

Suscripción a vehículos: Simplr ofrece la solución frente a la medida que prohíbe la venta de coches gasolina y diésel

La normativa aprobada por el Parlamento Europeo prohíbe la comercialización a partir de 2035 de coches con motor de combustión. Los vehículos por suscripción se plantean como la alternativa ideal para seguir disfrutando de la movilidad personal sin recurrir a la compra de coches

Hace unos días, el Parlamento Europeo aprobó una normativa para prohibir en 2035 la venta de vehículos de gasolina y diésel. El objetivo que se pretende alcanzar con esta medida es reducir en un 55% las emisiones de CO2 para 2035 y conseguir ser climáticamente neutros en 2050.

Ante esta realidad, la economía por suscripción se posiciona como una gran solución para garantizar la movilidad entre los ciudadanos. El pago por uso en automoción es una tendencia en alza y las cifras así lo demuestran. Datos arrojados por el estudio Global Automotiv Executive Survey, elaborado por KPMG, apuntan que la suscripción a vehículos se está consolidando dando lugar a un cambio de paradigma en el modelo de propiedad de vehículos. Según cifras de este mismo estudio, el 74% de los encuestados en España considera que la suscripción será un modelo competitivo frente a la venta tradicional en 2030.

En palabras de Ángel Bou, CEO & Co-founder de Simplr: "El concepto de la propiedad ha cambiado y en lo referente a la movilidad, los usuarios cada vez demandan alternativas de movilidad más cómodas y flexibles. Adquirir un coche en la actualidad supone más ataduras que libertades. Esto sumado a las medidas implementadas para lograr un sistema sostenible de movilidad, plantea el modelo de suscripción como la solución para aquellas personas que apuesten por un modelo flexible y sin ataduras. Enfocar los modelos de producción y consumo para lograr objetivos sostenibles es el camino para construir un mundo pensado para las personas y para el planeta, dejando atrás la generación de residuos y la acumulación de productos innecesarios".

Simplr dispone de un catálogo de vehículos con múltiples modalidades de coche y diferentes cuotas para evitar la adquisición de vehículos. Dentro de la cartera de coches, Simplr cuenta con 8 modelos híbridos, lo que supone el 15% de su catálogo y 6 eléctricos, el 11% del catálogo. Además de poder disfrutar de un vehículo en suscripción, los usuarios que utilicen este modelo estarán contribuyendo a impulsar la economía circular, fomentando la reutilización, reparación y renovación de vehículos.

Pionera en economía circular, Simplr propone un cambio en el patrón de consumo que priorice el uso sobre la adquisición, reutilizar en vez de desechar y pagar una suscripción en vez de comprar. En definitiva, un modelo de pago por uso en el que los consumidores solo pagan por lo que necesitan durante el tiempo que lo necesitan. De este modo, Simplr contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de construir un futuro mejor para todos antes del año 2030. La misión de Simplr se

enmarca dentro del ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Datos de contacto:

Carmen Hoya

915 91 55 00

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Automovilismo](#) [Sociedad](#) [Sostenibilidad](#) [Movilidad y Transporte](#) [Industria](#) [Automotriz](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>